



SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS PARA SERVICIOS DE CONSULTORÍA

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
PROGRAMA REFORMA INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN PÚBLICA  
PRÉSTAMO BID No. 2653/OC-EC  
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PÚBLICOS

**AUTOMATIZACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN Y AUTENTICACIÓN DE USUARIOS DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS GUBERNAMENTALES**

Solicitud de Propuestas No. RGP-174-SBCC-CF-64

El Gobierno del Ecuador cuenta con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para llevar a cabo la ejecución del Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública. La Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos (DINARDAP) como entidad beneficiaria del Programa se propone utilizar una parte de los fondos para el contrato de servicios de consultoría: Automatización de la autorización y autenticación de usuarios de los sistemas informáticos gubernamentales

Los servicios de consultoría comprenden:

- Diseño del modelo de implementación y propuesta de normativa aplicable para autenticación autorización y registro en el Sistema de Autenticación Única
- Implementación de la herramienta de Autenticación, Autorización y Registro
- Implementación de mecanismos de Autenticación, Autorización y Registro de acceso y seguridad
- Conector o Integrador interoperable
- Capacitación
- Soporte técnico

La Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos (DINARDAP) invita a firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están cualificados para suministrar los servicios, con experiencia en:

- Proyectos relacionados a modelos de Autorización, Autenticación y Registro (AAA)
- Elaboración de planes de marketing para entidades públicas o privadas
- Proyectos de normativa legal para herramientas informáticas
- Proyectos de desarrollo de componentes de software interoperables
- Proyectos de dimensionamiento, instalación y parametrización de infraestructura tecnológica para servicios públicos o privados

Página 1 de 3

DINARDAP

Av. Río Amazonas N21-147 y Roca, Edificio Río Amazonas, 5° Piso.  
(593 2) 2504200 / 2500288.

[www.datospublicos.gob.ec](http://www.datospublicos.gob.ec), [info.dinardap@dinardap.gob.ec](mailto:info.dinardap@dinardap.gob.ec)

Quito – Ecuador





- Proyectos de automatización de procesos para la gestión pública o privada

**Valor del Contrato.-** El valor referencial de la consultoría es de OCHOCIENTOS MIL 00/100 (USD 800.000,00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, más el valor correspondiente al IVA.

**Plazo.-** El plazo de ejecución de la consultoría será de ciento ochenta (180) días calendario.

**Contenido.-** Las manifestaciones de interés o expresiones de interés deberán contener información cuantitativa y cualitativa precisa, y concisa que demuestre la experiencia de las firmas y/o asociaciones de estas, con énfasis en aquella relacionada con la ejecución de actividades similares descritas en este documento.

El formato de presentación de la información para las expresiones de interés presentadas, podrá ser descargado de la página web de la DINARDAP [www.datospublicos.gob.ec](http://www.datospublicos.gob.ec) o solicitado al correo electrónico: [cristina.vozmediano@dinardap.gob.ec](mailto:cristina.vozmediano@dinardap.gob.ec)

**Evaluación.-** La Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos (DINARDAP) evaluará las manifestaciones o expresiones de interés presentadas como resultado de la presente convocatoria, y conformará una lista corta de un máximo de seis (6) firmas consultoras y/o asociaciones de estas a quienes se les invitará a presentar sus propuestas técnicas y económicas para contratar los servicios de consultoría.

**Proceso de selección.-** La contratación de los servicios de consultoría se efectuará mediante un proceso de Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC) de acuerdo con los procedimientos del Banco Interamericano de Desarrollo, BID, detallados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-9, cuya versión se encuentra disponible en la página [www.iadb.org](http://www.iadb.org). Podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

La lista corta incluirá seis firmas con una amplia representación geográfica; no más de dos podrán pertenecer al mismo país.

**Lugar y fecha de presentación.-** Las manifestaciones o expresiones de interés se podrán presentar en forma física o copia magnética en sobre cerrado o por correo electrónico a más tardar hasta las 16H00 (GMT-5) del día 23 de octubre de 2015 en la dirección que se indica a continuación:

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos (DINARDAP)  
Atención: Andrés Moreta Neira





DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA

Dirección: Quito – Ecuador

Av. Río Amazonas entre Roca y Robles E21-147, Edificio RIO AMAZONAS, piso 5; Teléfono (593) 02 2504200

Correos electrónicos: [cristina.vozmediano@dinardap.gob.ec](mailto:cristina.vozmediano@dinardap.gob.ec).

D.M. Quito, 12 de octubre de 2015

Doctor Héctor Fabrizio Reyna Vivar

SUBDIRECTOR NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PÚBLICOS



